

2011-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta minutos del quince de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón ESPARZA de la provincia PUNTARENAS.

En auto n.º 1777-DRPP-2021 de las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de junio de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido LIBERAL PROGRESISTA que la estructura del cantón de ESPARZA de la provincia de PUNTARENAS quedaba integrada de forma incompleta, debido a que no era posible acreditar los nombramientos de Cándida Chinchilla López, cédula de identidad 600700808, como fiscal propietaria, y de Adrián Antonio Chinchilla Cordero, cédula de identidad 603490261, como delegado territorial suplente, ya que, sus designaciones fueron practicadas en ausencia y las cartas de aceptación presentadas por la agrupación política hacían referencia a puestos diferentes a los que fueron nombrados en la asamblea de marras, por lo que se apercibió para que presentara correctamente las cartas referidas.

Posteriormente, en fecha dos de julio del presente año se recibe en la Oficina Regional de Puntarenas, las cartas de aceptación de Cándida Chinchilla López y Adrián Antonio Chinchilla Cordero, a los puestos en los que habían sido nombrados en dicha asamblea.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN ESPARZA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206260034	JOSE CARLOS CHINCHILLA CORDERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
604150077	FLORIBETH ALICIA BALTODANO MAYORGA	SECRETARIO PROPIETARIO
700420813	JOSE MARCELO WALSH CORTES	TESORERO PROPIETARIO
604190560	GENESIS CASTILLO GOMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
604710325	NOLAN GABRIEL BARRIAS CORDERO	SECRETARIO SUPLENTE
602420905	MARIETA GOMEZ PORRAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
600700808	CANDIDA CHINCHILLA LOPEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604150077	FLORIBETH ALICIA BALTODANO MAYORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603900426	GUSTAVO ADOLFO BALTODANO MAYORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206260034	JOSE CARLOS CHINCHILLA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602420905	MARIETA GOMEZ PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

502480852	PEDRO JESUS CARRILLO DOVER	TERRITORIAL PROPIETARIO
604190560	GENESIS CASTILLO GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
700420813	JOSE MARCELO WALSH CORTES	TERRITORIAL SUPLENTE
603490261	ADRIÁN ANTONIO CHINCHILLA CORDERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a. i. del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCH/ndrm/jfg/yag
C.: Exp. n.º 205-2016, partido Liberal Progresista
Ref., No.: 12817,10582,7770,6660-**2021**